

Coloque el nombre del distrito aquí Determinación del representante educativo

Complete este formulario en el momento de la derivación, en el caso de un estudiante que se sospeche que necesita servicios especiales, y en el momento de la inscripción, en el caso de un estudiante que se está transfiriendo al distrito y recibió servicios de educación especial de otro distrito.

Nombre completo del		SSID:	
Fecha de nacimiento:		Nivel:	
Escuela:			

- 1. El estudiante está representado por padres biológicos o adoptivos o un tutor legal. Si es el tutor, adjunte una copia oficial de la orden judicial que nombra al tutor.
- 2. Los padres del estudiante, si corresponde, han dado permiso para que un familiar o un amigo con quien reside su hijo actúe como padre en la toma de decisiones educativas. Adjunte una copia de la declaración escrita de:

Los padres, si corresponde, verificando que estos han permitido que la persona actúe como padre en la toma de decisiones educativas.
- 3. El estudiante está, o había estado, casado. El estudiante se representa a sí mismo. Adjunte una copia oficial del certificado de matrimonio.
- 4. El estudiante es mayor de 18 años y no tiene un tutor designado por un tribunal. El estudiante se representa a sí mismo.
- 5. El estudiante tiene 18 años o más, ha sido declarado incompetente por una orden judicial y está representado por un tutor. Adjunte una copia oficial de la orden judicial que nombra al tutor.
- 6. El estudiante es menor de 18 años, pero está emancipado por orden judicial. El estudiante se representa a sí mismo. Adjunte una copia oficial de la orden judicial que emancipa al estudiante.

Determinación de la necesidad de un padre sustituto

- 7. Se desconocen los padres del estudiante. Adjunte una verificación por escrito.
- 8. No se han localizados a los padres después de esfuerzos razonables. Adjunte una copia de la documentación escrita de los esfuerzos.
- 9. Los derechos de los padres biológicos o adoptivos han sido terminados y el estudiante está a cargo del Estado. Adjunte una copia oficial de ambas órdenes judiciales.

Si 7, 8 o 9 se aplican al estudiante, se debe nombrar un padre sustituto.

Enviar al director de educación especial (Director of Special Education (DoSE)). (707 KAR 1:280)

Representante educativo	Dirección	Teléfono

Presidente del Comité de Admisiones y Bajas (Admissions and Release Committee (ARC))	Firma	Fecha